



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PEDRO MANZUR S Y CIA. LTDA. Rut 080585300-k
 La cantidad de \$: 286,700 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE TELAS PARA VESTUARIO ACTIVIDADES ARTISTICAS ESCUELA CARILEUFU POR SEP.
 Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27400	12/11/2013	286,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		286,700
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	286,700	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	286,700	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		286,700
Sumas Iguales		573,400	573,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	79,212,716		
Total Comprometido	74,617,338		
Saldo x Comprometer	4,595,378		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

